

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
211-Calle 18 de Julio-209
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRIPCION

Por un año	10
Por seis meses	5
Por un mes	1
Número suelto	20

Dirección y Administración - 18 DE JULIO-211

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Goronte-SEBASTIAN B. TORRES

Año VI.

Redactor y Director-SEBASTIAN B. TORRES

Número 883

Avisos especiales

Una hábil operación de cirugía

El Embajador americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación cirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y hecho extraordinario) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes; acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimenticaje de hacer desaparecer la preñada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se entran y se ponen pegajosos cubriéndolos un sudor frío. El paciente padecerá un causamiento constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno, y dentro de poco tiempo se siente anorevado, irritable y triste, abrumado malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensación de síncope, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrinidos; el cutis está a veces seco ardiente; y la sangre espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición ágrafa y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia al fin no lo es poble al paciente retener alimento alguno, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afeítados, de los síntomas arriba nombrados deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Soigol, preparación de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited) 17, Farringdon Road, Londres E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositorios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y C., Juan Smith, A. Beduchaud, Rimon Legheron y Miguel Rey; en Colonia de Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendizabal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmonia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pérez Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M'

Rodríguez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracil; y en Treinta y Tres, Salvarez y Tanca.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C. A.

COMISARIA G. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.
Pedro Riva Imechilli-C. G. de I. 10.

El Clamor Público

MINAS, FEBRERO 27 DE 1886

Por la campaña

Nuestro querido colega *El Siglo*, el lunes último tendió su vuelo por ese jardín sin flores, llamado *Campaña*, y al contemplar la triste y afflictiva situación de sus moradores, pide compasión para ellos en los términos siguientes:

• Solo seis días faltan para vencerse el último plazo señalado para el pago de la Contribución Directa en la campaña. Sabido es que este año se ha recargado dicho impuesto en uno y medio por mil y que el gobierno apremiado por la falta de fondos, ha anticipado su cobro. También es notorio que el valor de nuestros frutos también ha experimentado una baja considerable y por consecuencia de ella los estancieros y los propietarios ven muy disminuidas sus entradas: hasta tal punto que se asegura que las ovejas que hace algunos meses se vendían a ochos y diez reales difícilmente se venden hoy a tres ó cuatro. Si a esto se agrega que las precauciones tomadas por el gobierno para el caso de una invasión revolucionaria han hecho que se retiren las caballadas y probablemente el ganado vacuno próximo a las fronteras, fácilmente se comprenderá la crítica situación en que se encuentra una gran parte de la campaña. Las transacciones rurales se hallan paralizadas y los hacendados han de encontrarse en la imposibilidad de pagar la contribución con la anticipación que se exige.

Bien comprendemos que la situación financiera es apremiante para el gobierno.

La organización y el armamento de nuevos batallones, la movilización de las fuerzas, la compra de buques y otras medidas de defensa han de gravar pesadamente las erogaciones del tesoro. Al mismo tiempo las sumas considerables aportadas por el gobierno para hacer frente al servicio de la Deuda pública exigen imperiosamente recursos pecuniarios.

Sin embargo, también "es" preciso tener en cuenta que el pago de las obligaciones corrientes se haya de hecho suspendido. Se dijo, reproduciendo una frase del gobierno Argentino, que la República Oriental sufriría hambre y sed antes que dejar de satisfacer los intereses de los tenedores de la deuda. Forzoso es reconocer que la promesa se ha cumplido y se sigue cumpliendo de una manera harto sensible para muchas familias que positivamente han sido reducidas a la miseria en virtud de la suspensión en el cobro de sus haberes.

Reconocemos toda la importancia que tiene para el crédito del país el atender con preferencia a todo el servicio de las Deudas públicas: pero al mismo tiempo, todos los razonamientos y todas las columnas de cifras que pueda presentar el señor D. Domingo Lamas no lograrán persuadir a nadie de que un país que se encuentra en tan apuradísima situación financiera, tenga otro camino que el de hacer grandes economías en todos los ramos del servicio público. Es cierto que el vivir es lo primero; y que por consiguiente cuando amenaza una revolución no puede pretenderse que se economice en los gastos necesarios para la defensa: pero también es indudable que hay muchos gastos de otro género, en los que puede y debe penetrar el escopelo salvador de las economías y las reducciones.

De dos maneras pueden hacerse rebajas en el presupuesto de gastos, rebajando el número de empleados y disminuyendo sus sueldos. En cuanto a lo último claro está que las economías no deben hacerse sólo en los sueldos crecidos; y en este punto no se negará que los aumentos hechos en los últimos tiempos no están en armonía con los apuros del Erario. Compárense las dietas señaladas hoy a los Senadores y Representantes con las que antes percibían, y dígase de buena fe si no se ha hecho un aumento innecesario, que podría pasar si el país se encontrase en otras condiciones, pero que es chocante cuando no hay medios de pagar sus modestas ocupaciones a los maestros de escuela, que se ven obligados a ir abandonando sus puestos por que el hambre que padecen sus familias exigen de ellas imperiosamente que busquen los medios de satisfacerla.

En cuanto al número de empleados nos parece que en algunas oficinas exceden a las necesidades de servicio y que la situación actual no autoriza ninguna especie de lujo en el personal. Y no digamos nada de la profusión con que en algunas dependencias del Estado se hace la renovación del mobiliario, que solamente siendo muy modesto estaría en consonancia con el Estado del país.

Volviendo a los propietarios y hacendados de campaña creemos un deber hacer presente que la equidad aconseja, en nuestro concepto, que se le dé prórroga para el pago de la contribución directa. Tememos que si esa prórroga no se concede y se procede con todo rigor respecto de los morosos, muchos de los propietarios se encuentran absolutamente imposibilitados de pagar sus cuotas respectivas y se verán, a pesar suyo, desposeídos

de sus propiedades.

Gacetilla

L'Affaire Arredondo—Buenos Aires, Febrero 20.—Dos nuevas reclamaciones ó cosa por el estilo, ha interpuesto en los últimos días el señor ministro Gayoso ante la cancillería argentina.

Por la primera pedia el enjuiciamiento del general Arredondo, fundándose en una carta de este, que adjuntaba, y de cuyo texto se desprende que su autor incita a uno ó varios jefes orientales a levantarse contra su gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores contestó esta nota anteanoche, de acuerdo con las conclusiones de la vista del Procurador General de la nación, que más adelante publicamos, es decir, declarando que no había méritos para acceder a lo pedido por el señor Gayoso.

La segunda reclamación se refiere a la denuncia de que en la costa de Entre-Ríos, frente a la costa oriental, hay agrupaciones de gente que amenaza pasar en son de guerra a la otra orilla, y contiene el siguiente pedido de que tales agrupaciones sean disueltas.

A esto contestó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores manifestando en breves términos que se dirigía al gobierno de Entre Ríos trasmitiéndole la comunicación del Sr. Gayoso, y pidiéndole que procediera con los presuntos agitadores conforme a los usos del derecho internacional en tales casos.

Ambas contestaciones han sido comunicadas por el señor Gayoso a su gobierno.

No es exacto que haya nada resuelto sobre el retiro de la legación uruguaya de Buenos Aires.

Hasta anoche no había recibido el señor Gayoso instrucción ninguna del general Santos, respecto de las referidas notas argentinas.

—El procurador general de la nación, doctor Costa, envió ayer al ministerio de relaciones exteriores su dictamen en la reclamación de ministro uruguayo, quien pedía la prisión y enjuiciamiento del general Arredondo, suponiéndole, por documentos que le atribuye, y que ha enviado al ministerio de relaciones, en connivencia con los revolucionarios orientales.

El procurador general opina que no hay razón suficiente para proceder como lo solicita el ministro Gayoso.

He aquí su dictamen:

Señor ministro: No encuentro en nuestras leyes disposición alguna que autorice la aprehension, enjuiciamiento y castigo que solicita el señor ministro de la República Oriental, en mérito de las cartas que acompaña, admitiendo que son del señor Arredondo.

El tit. 2º de la ley de 14 de Setiembre de 1863, que designa los crímenes cuyo conocimiento corresponde a los tribunales nacionales, lo más pertinente, al definir los delitos que comprometen la paz y dignidad de la nación, contiene esta única disposición: el que por actos hostiles dice el art. 7º, diera motivo a una declaración de guerra contra la nación, ó expusiese a los ciudadanos a experimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus

Hotel de la Paz

DE
PUERTO Y GUADALUPE
Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pasejistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que ocurren al nuevo Hotel.

NOTA—Se avisa a los troperos y más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

Zapatería del Pobre Diablo

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado de varias clases, fabricado en el país y a la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al *Pobre Diablo*, en la seguridad de retirarse complacidos. Para niños y niñas he mandado fabricar con materiales extra mil pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez a la vez que hermosa hechura.

Cayetano Falcheta.

RELOJERIA Y JOYERIA

DE
Ciriaco Falco y Gilbert
CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorne.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los mas acreditados talleres de Montevideo.

MANUEL MATTOS

Ahogado

Ha abierto su estudio en Montevideo Calle 18 de Julio N 39, trasladando el establecido en esta villa que seguirá bajo su dirección profesional, a la calle de Cebollati N 91, escritorio de D. Hono rio Pereira.

Ramon Ubach

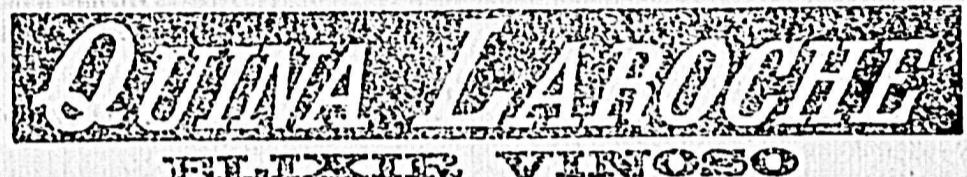
PANADERIA DE LA ESPICA DE ORO
Calle Montevideo, n.º 221.



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 *reales*

Grande Medalla de ORO, etc.



ELIXIR VINO SO

Contiene todos los principios de las 3 quinas

• APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSEGUENCIAS DEL PARTO, etc.

MENTION HONORABLE

A L'EXPOSITION Universelle Internationale PARIS 1878

ARRAIGUÉS

Marque de Fabricante

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el descaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

FERRUGINOSO

Es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

AGENCIA ESPECIAL

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA



CALLE DEL SARANDÍ NÚMERO 177 — MONTEVIDEO

EL CLAMOR PÚBLICO

200—CALLE 18 DE JULIO—200

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipo gráfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN IDEM FÚNEBRES CIRCULARES ESTADOS, TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Esquelas fúnebre—A todo precio.

Preciosas viñetas—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles superiores.

Polvos de tocador

IMPERFECTIBLES
PERFECTOS Y QUÉ NO PUEDE
SER UN COCO MAS VENTAJOSO QUE LOS
OTROS DE
ARTICULAS Y DORMAS ATROLES

on una ligera aplicación de estos polvos la piel ad quiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borla.

4 — sin su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

VELUTINA

Ch. Fay

9, RUE DE LA PAIX. 9.

PARÍS

ZAPATERIA

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA
TODA CLASE DE CALZADO
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

ASSOCIACION URUGUAY

Revista quincenal dedicada a la defensa de los derechos y intereses rurales y a propagar conocimientos útiles en los ramos de la agricultura y ganadería. Además de los importantes conocimientos que pueden proporcionarse los que se dedican al cultivo de las tierras y de la cría de ganados, encontrarán en esta Revista una interesante planilla del precio corriente de los frutos del país y una recapitulación hecha cada quince días de todos los precios y demás documentos oficiales que dan la lie publica.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTÉSIMOS
AGENTE EN MINAS Miguel Navarra



VISO

En la barraca del Poniente de G. Bonomi hijos y C° se giran letras de cambio sobre Italia, por cualquiera cantidad pagadera a la vista y a domicilio. Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C°.

QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia. Se vende en todas las droguerías y farmacias.

VICENTE R. FALCO
PROCURADOR Y LIQUIDADOR
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres n.º 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital.

Aviso
El que suscribe, profesor de piano y canto, establecido actualmente en esta villa, ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su constancia. Domicilio, calle 25 de Mayo, frente a la Barraca del Poniente.